CONVOCATORIA

Se invita a todos los clubes afiliados a la Federación Ecuestre Mexicana a participar en la:

5/a. Fecha y Final del Circuito Ecuestre Defensa



21, 22 y 23 de noviembre del 2025

BOLSA A REPARTIR:

<u>\$ 190,000.00</u>

NUESTRO PATROCINADOR "GRUPO IPS", ENTREGARÁ UN VEHÍCULO KIA K3 MOD. 2025.

Comité Organizador.
Centro Ecuestre Defensa.
Gral. Brig. Jorge Camacho Moreno, Jefe del Centro Ecuestre Defensa.
Av. Constituyentes No. 851, Col. Lomas Altas, Ciudad de México.











NUESTRO PATROCINADOR "GRUPO IPS", ENTREGARÁ UN VEHÍCULO DEL AÑO



Durante la 5/a. Fecha del "Circuito Ecuestre Defensa", Temp. 2025, nuestro patrocinador "Grupo IPS" entregará como "PREMIO ESPECIAL EN ESPECIE", un vehículo Marca KIA, Modelo K3 al ganador o ganadora de la Serie "Libre 1.40 Mts." del 23 Nov. 2025, por lo cual para tener DERECHO A PARTICIPAR, las amazonas y jinetes se apegarán a las siguientes bases adicionales a las generales:

- A. El **reparto de la bolsa**, será bajo la **REGLAMENTACIÓN DE PREMIOS E INSCRIPCIONES EN LAS PRUEBAS QUE TIENEN BOLSA EN EFECTIVO** y el vehículo se entregará en calidad de Premio en Especie (patrocinado).
- B. El costo de la inscripción de la Serie "Libre 1.40 Mts.", será de \$12,000.00 por caballo, esto incluye caballeriza y una cama de aserrín.
- C. El binomio deberá participar obligatoriamente en la misma prueba, los dos días de la 5/a. Fecha (sábado 22 y domingo 23 Nov. 2025), respectivamente.
- D. Los caballos que participarán en la Serie Libre 1.40 Mts., deberán sujetarse a lo siguiente:
 - a. **Quedar estabulados** en las instalaciones de este Centro Ecuestre Defensa, apegándose al Reglamento F.E.I. vigentes y sus lineamientos establecidos en los Anexos referentes a la estabulación de caballos.
 - b. Previo a su estabulación, se les aplicará un chequeo Médico Veterinario.
- E. **Se llevará a cabo el chequeo de protectores**, antes y después de su participación en la Prueba, conforme al Reglamento de la F.E.M. y F.E.I. vigentes en el momento.
- F. Al término de la prueba se premiará a los ganadores únicamente con moña (por ser una Prueba Libre).
- G. Para posicionarse en la Tabla de Puntajes de la Serie "Libre 1.40 Mts." y determinar al ganador o ganadora, únicamente se asignan puntos a los primeros 20 lugares, los cuales serán sumatorios por los 2 días de competencia, como sigue:

| Lugar | Puntos | Lugar | Puntos | Lugar | Puntos | Lugar | Puntos |
|-------|--------|-------|--------|-------|--------|-------|--------|
| 1/o. | 20 | 6/o. | 15 | 11/o. | 10 | 16/o. | 5 |
| 2/o. | 19 | 7/o. | 14 | 12/o. | 9 | 17/o. | 4 |
| 3/o. | 18 | 8/o. | 13 | 13/o. | 8 | 18/o. | 3 |
| 4/o. | 17 | 9/o. | 12 | 14/o. | 7 | 19/o. | 2 |
| 5/o. | 16 | 10/o. | 11 | 15/o. | 6 | 20/o. | 1 |

Los binomios eliminados obtendrán 0 (Cero) puntos durante su participación.

- H. En caso de empate en el 1/er. Lugar al final de la Serie, para efectos de este premio se definirá con un recorrido de desempate al término de la prueba, sin que esto afecte en la Tabla de Puntajes que lleva a cabo la F.E.M.
- Al 1/er. Lugar de la Serie, se le entregará el vehículo al concluir la Ceremonia de Premiación de la Final (23 Nov. 2025); asimismo, la Bolsa (premio económico) será repartida entre los ganadores del 2/o. al 10/o. Lugar.







Información General.

Tipo de evento: 5/a. Fecha y Final del Circuito Ecuestre Defensa, Temporada 2025.

Fecha: 21, 22 y 23 de noviembre del 2025.

Lugar: Centro Ecuestre Defensa.

Dirección: Av. Constituyentes No. 851, Colonia Lomas Altas.

Dirección en Internet: www.fem.org.mx

Comité organizador: Gral. Brig. Jorge Camacho Moreno.

Bases Generales.

- Se aplicarán las normas y reglamentos establecidos por la Federación Ecuestre Mexicana A.C., así como el reglamento de salto de obstáculos de la Federación Ecuestre Internacional en las partes relativas a lo aquí asentado.
- > Todos los binomios deberán estar debidamente registrados ante la Federación Ecuestre Mexicana, y se calificarán conforme al reglamento de la F.E.M. y F.E.I. vigentes en el momento.
- Todo jinete ganador que no se presente a la premiación pierde el derecho a ésta, aunque se respetará su derecho de designar un representante.
- Los ganadores de premios en efectivo, trofeos y moñas que no fueron recogidos al término de la prueba, tendrán un máximo de 2 horas después del concurso para su reclamación, sin excepción alguna.
- Los <u>Campeones y Subcampeones</u> de la Temporada 2025, serán premiados con Trofeo, Moña y Camisa para Caballo.
- Las Pruebas Libres, no tendrán Campeonato.
- Para posicionarse en la Tabla de Puntajes que lleva a cabo la F.E.M. para calificar a los ganadores del Campeonato de este Circuito Ecuestre Defensa, únicamente se asignan puntos a los primeros 20 lugares de cada categoría, siempre y cuando no estén eliminados; considerando el resultado de la categoría ó su premiación.
- > De acuerdo al punto anterior, los binomios eliminados obtendrán 0 (Cero) puntos durante su participación.
- Después de 48 Hs. de la publicación de resultados en cada una de las fechas respectivamente, NO SE ACEPTARÁ APELACIÓN ALGUNA.
- En caso de resultar algún empate (Campeón o Subcampeón) en cualquiera de las Categorías, el criterio de desempate será el que tenga mejor resultado a lo largo de sus participaciones en fechas puntuales, recorriéndose a los lugares subsecuentes sin afectar para el efecto sus puntuaciones obtenidas respectivamente.
- Para tener DERECHO A PARTICIPAR POR EL CAMPEONATO de las distintas categorías, el binomio deberá participar como mínimo en 6 pruebas de las 10 que integran una categoría durante la presente Temporada 2025, siendo obligatorio participar en los 2 días de la 5/a. Fecha; en el concepto, que cada fecha consta de dos días puntuables (sábado y domingo).
- > El Comité Organizador se reserva el derecho de hacer modificaciones a la presente convocatoria por razones técnicas o causas de fuerza mayor, haciéndolo del conocimiento de los interesados y con aprobación de la F.E.M.
- ➤ El Centro Ecuestre Defensa y la F.E.M., se liberan desde la publicación de esta convocatoria de toda responsabilidad civil o penal por accidentes que puedan causar lesiones o incluso perdida de la vida en jinetes, caballos, entrenadores, caballerangos o público en general, que directa o indirectamente intervengan en el concurso o asistan a las instalaciones de este Centro Ecuestre.
- Es responsabilidad de cada jinete inscribirse en la categoría que le corresponde, de no ser así, no será acreedor a sus puntos de competencia, ni a su premiación.
- La cuota de inscripción para participar en las Pruebas de la 5/a. Fecha, serán cobradas como "Serie" conforme al Reglamento de Salto 2025 aprobado por la F.E.M.









Condiciones Generales

Este evento se llevará a cabo de conformidad con lo estipulado en los reglamentos de la F.E.I. en su última edición, de los reglamentos de la F.E.M., con y en ambos casos sus correcciones posteriores, publicados por la F.E.I. y F.E.M.

Jurados de Campo: Norma Angélica Rodríguez Márquez.

Juan Carlos Gordillo Pérez.

María Gloria Gutiérrez Sansano Diego Fernández. Sgto. 1/o. Pol Mil. Rodrigo Segundo Fabian.

Sgto. 1/o. Ofta. Silvia Dolores Bolaños Elias. cancha: "José María Morelos y Pavón".

cancha:

cancha:

cancha:

cancha:

Delegado Técnico: Mauricio Esparza Pérez.

Diseñadores de Pista: Manuel Esparza. canchas: "Independencia"

"Batalla de Puebla",

"Independencia".

"Reforma".

"Revolución".

"Batalla de Puebla".

"Reforma".

cancha: "Independencia".

cancha: "Independencia". cancha: "Batalla de Puebla".

cancha: "Independencia".

cancha: "Independencia".
cancha: "Batalla de Puebla".

cancha: "Reforma".

cancha: "Reforma".

cancha: "Revolución".

cancha: "Revolución".

cancha: "Batalla de Puebla".

cancha: "José María Morelos y Pavón".

cancha: "José María Morelos y Pavón".

Cap. 1/o. Cab. Ret. EZEQUIEL NILA RON, cancha: "Revolución",

cancha: "José María Morelos y Pavón".

Jueces de Pista: Sgto. 2/o. Plom. Rigoberto Hernández López.

Cabo Cab. Jonathan Adán Arellano González.

Sgto. 1/o. Alb. Felipe Carballo Juárez.

Sgto. 2/o. V.R. Jesús David Sierra Valdovinos.
Sgto. 2/o. V.R. Abel Hernández de la Cruz.
Cabo Pol. Mil. Juan Carlos Ramírez Santiago.
Cabo Cab. Ricardo Hernández Sánchez.

cancha: "Batalla de Puebla".
cancha: "Reforma".
cancha: "Reforma".
cancha: "Revolución".

Jueces de Paddock: Sqto. 2/o. Alm. Pedro García Pérez.

Cabo Pol. Mil. José Domingo Mireles Reyes.
Cabo Pol. Mil. Inocente Ramírez Santiago.
Cabo V.R. Rigoberto Reyes Martínez.
Cabo Cab. Eusebio Hernández Hernández.
Cabo Peluq. Iván de Jesús Jiménez Rodríguez.
Cabo Pol. Mil. Arturo Hernández Ordoñez.
Cabo Pol. Mil. Adolfo Bautista Hernández.
Sld. Inf. Luis Eduardo Benítez Vásquez.
Sld. Cab. Alfredo Adair Domínguez Aparicio.

Gral. Brig. Jorge Camacho Moreno.

Myr. Cab. Silvestre Acosta González.

Mauricio Esparza Pérez.

Chief Steward: Lic. Rafael David (Designado F.E.M.).

Comité de apelación:

Veterinario del evento: Tte. Cor. Med. Vet. Alejandro Daniel Waldo Hernández.

Herrero: Cabo Pol. Mil. Gustavo López Romero.

Servicio Médico: Proporcionado por el Centro Ecuestre Defensa.









<u>Información General</u>

Categorías de la 5/a. Fecha y Final del "Circuito Centro Ecuestre", Temporada 2025:

| Categoría | Observaciones | | |
|-----------------------|--|--|--|
| Libre 1.40 Mts. | Abierta a todas las categorías. | | |
| Abierta 1.30 Mts. | Podrán participar: > Amateur Medium > Juvenil Medium | | |
| Libre 1.30 Mts. | Abierta a todas las categorías. | | |
| Abierta 1.20 Mts. | Podrán participar: ➤ Amateur Low. ➤ Juvenil Low. ➤ Infantil High. | | |
| Libre 1.20 Mts. | Abierta a todas las categorías. | | |
| Abierta "A" 1.10 Mts. | Podrán participar: ➤ Intermedia "A". ➤ Masters. | | |
| Abierta "B" 1.10 Mts. | Podrán participar: > Intermedia "B". > Infantil Medium. | | |
| Libre 1.10 Mts. | Abierta a todas las categorías. | | |
| Abierta "A" 1.00 Mts. | Podrán participar: ➤ Preliminar "A" | | |

| | • | |
|--|---|--|
| Categoría | Observaciones | |
| Abierta "B" 1.00 Mts. | Podrán participar: ➤ Preliminar "B" ➤ Infantil Low | |
| Libre 1.00 Mts. | Abierta a todas las categorías. | |
| Pre-infantil 0.90 Mts. | El JINETE que participe en pruebas de 1.10 Mts de altura o más, perderá su clasificación de Pre-infantil | |
| Jinetes Debutantes "A" 0.90 Mts. | Estos jinetes son los que por PRIMERA VEZ compiten en pruebas oficiales de la F.E.M. Sólo podrán estar en esta categoría 1 año. Estos Jinetes sólo podrán participar en las pruebas de 0.90 hasta 1.05 Mts. Los jinetes militares podrán participar en estas categorías de acuerdo a su edad y clasificación, según corresponda. El jinete que participe en una prueba de 1.10 Mts o más, perderá su clasificación de Jin. Debutante. Los jinetes militares podrán participar en estas categorías de acuerdo a su edad y clasificación, según corresponda. Los Jinetes Debutantes que participen en esta categoría hasta 1.05 Mts. perderán su estatus de Jinete | |
| Jinetes Debutantes "B" 0.90 Mts. | | |
| Categoría "D" 0.90 Mts. | Debutante. No podrán participar ni profesionales ni Entrenadores. El jinete que participe en una prueba de 1.10 Mts o más, durante la presente temporada perderá su clasificación de Categoría "D". | |
| Libre 0.90 Mts. | Abierta a todas las categorías. | |
| Mini Infantil 0.75 Mts. | Solo podrán participar niños de 6 a 11 años de edad. | |
| Training Cruces, 0.60, 0.70, 0.80, 0.90 y 1.00 Mts. | | |









Reglamento para las pruebas de Entrenamiento (Training o Mini Jumping)

- El ingreso de los entrenadores a la pista, será únicamente con fines de apoyo durante el recorrido del binomio, quedando estrictamente prohibido a estos o cualquier otra persona, modificar la altura y/o anchura de los obstáculos del recorrido.
- Podrán participar amazonas y jinetes que no se encuentren federados ante la F.E.M.
- > El pago de la inscripción se realizara directamente con el Juez de Paddock de la cancha donde se llevará a cabo el Training.
- Las amazonas y jinetes que deseen hacer 2 recorridos, lo podrán hacer inmediatamente que finalicen el 1/er. recorrido.
- Los Instructores que tengan alumnos de cruces, contarán con una hora a partir del inicio del Training.
- > Altura máxima 1.00 Mts. (Cancha Revolución) y hasta 0.60 Mts. (Cancha José María Morelos y Pavón).
- Después de 3 rehúses el binomio queda eliminado de la prueba y deberá abandonarla.
- En caso de que un jinete sufra alguna caída, el binomio guedará eliminado sin poder volver a saltar cualquier obstáculo.
- > En el Paddock no se podrán saltar obstáculos de mayor altura a la que participara, con su anchura proporcional.
- > Uso obligatorio de botas, casco y pantalón de montar en todo momento.
- Después de que participe el ultimo jinete en lista, se tendrá una tolerancia de 15 mins para concluir la prueba.; en caso de no presentarse ningún otro binomio transcurrido ese periodo de tiempo se dará por terminada la prueba.

Premios

Las Pruebas Libres: 0.90, 1.00, 1.10, 1.20, 1.30 y 1.40 Mts., únicamente serán premiadas con moña

(1 por cada 4 participantes).

Moñas: Una por cada 4 participantes.

Trofeos: Número de Participantes. Trofeos

| Numero de Farticipantes. | 1101603. |
|--------------------------|----------------------------|
| A partir de 12 | 1/er., 2/o. y 3/er. Lugar. |
| De 8 a 11 | 1/er. y 2/o. Lugar. |
| De 5 a 7 | 1/er. Lugar. |
| Menos de 5 | La prueba se cancelará. |

DISTRIBUCIÓN DE PREMIOS PARA CAMPEONES Y SUBCAMPEONES "CIRCUITO ECUESTRE DEFENSA", Temporada 2025.

| | ABIERTA 1.30 MTS. | | | | |
|-----------------------|-------------------|-----------------------------------|--|--|--|
| 1/er. | Lugar | TROFEO CAMPEÓN, camisa y moña. | | | |
| 2/o. | Lugar | TROFEO SUBCAMPEÓN, camisa y moña. | | | |
| | | ABIERTA 1.20 MTS. | | | |
| 1/er. | Lugar | TROFEO CAMPEÓN, camisa y moña. | | | |
| 2/o. | Lugar | TROFEO SUBCAMPEÓN, camisa y moña. | | | |
| | | ABIERTA "A" 1.10 MTS. | | | |
| 1/er. | Lugar | TROFEO CAMPEÓN, camisa y moña. | | | |
| 2/o. | Lugar | TROFEO SUBCAMPEÓN, camisa y moña. | | | |
| | | ABIERTA "B" 1.10 MTS. | | | |
| 1/er. | Lugar | TROFEO CAMPEÓN, camisa y moña. | | | |
| 2/o. | Lugar | TROFEO SUBCAMPEÓN, camisa y moña. | | | |
| | | ABIERTA "A" 1.00 MTS. | | | |
| 1/er. | Lugar | TROFEO CAMPEÓN, camisa y moña. | | | |
| 2/o. | Lugar | TROFEO SUBCAMPEÓN, camisa y moña. | | | |
| ABIERTA "B" 1.00 MTS. | | | | | |
| 1/er. | Lugar | TROFEO CAMPEÓN, camisa y moña. | | | |
| 2/o. | Lugar | TROFEO SUBCAMPEÓN, camisa y moña. | | | |

| | PRE-INFANTIL 0.90 MTS. | | | | |
|-------|----------------------------------|-----------------------------------|--|--|--|
| 1/er. | Lugar | TROFEO CAMPEÓN, camisa y moña. | | | |
| 2/o. | Lugar | TROFEO SUBCAMPEÓN, camisa y moña. | | | |
| | JINE' | TES DEBUTANTES "A" 0.90 MTS. | | | |
| 1/er. | Lugar | TROFEO CAMPEÓN, camisa y moña. | | | |
| 2/o. | Lugar | TROFEO SUBCAMPEÓN, camisa y moña. | | | |
| | JINETES DEBUTANTES "B" 0.90 MTS. | | | | |
| 1/er. | Lugar | TROFEO CAMPEÓN, camisa y moña. | | | |
| 2/o. | Lugar | TROFEO SUBCAMPEÓN, camisa y moña. | | | |
| | CATEGORÍA "D" 0.90 MTS. | | | | |
| 1/er. | Lugar | TROFEO CAMPEÓN, camisa y moña. | | | |
| 2/o. | Lugar | TROFEO SUBCAMPEÓN, camisa y moña. | | | |
| | MINI INFANTIL 0.75 MTS. | | | | |
| 1/er. | Lugar | TROFEO CAMPEÓN, camisa y moña. | | | |
| 2/o. | Lugar | TROFEO SUBCAMPEÓN, camisa y moña. | | | |









La BOLSA DE \$190,000.00, se repartirá en las diferentes pruebas de acuerdo a la siguiente tabla:

SÁBADO 22 DE NOVIEMBRE DEL 2025:

REPARTO DE BOLSAS EN EFECTIVO \$30,000.00

PRUEBA No. 1B (LIBRE 1.10 Mts.).

LUGAR PORCENTAJE IMPORTE 33 % 1/o. \$9,900.00 2/o. 24 % \$7,200.00 3/o. 18 % \$5,400.00 4/o. 15 % \$4,500.00 10 % 5/o. \$3,000.00

REPARTO DE BOLSAS EN EFECTIVO \$30,000.00

PRUEBA No. 3B (LIBRE 1.30 Mts.).

| LUGAR | PORCENTAJE | IMPORTE |
|-------|------------|------------|
| 1/o. | 33 % | \$9,900.00 |
| 2/o. | 24 % | \$7,200.00 |
| 3/o. | 18 % | \$5,400.00 |
| 4/o. | 15 % | \$4,500.00 |
| 5/o. | 10 % | \$3,000.00 |

DOMINGO 23 DE NOVIEMBRE DEL 2025:

REPARTO DE BOLSAS EN EFECTIVO \$30.000.00

PRUEBA No. 14A (ABIERTA 1.20 Mts.).

| LUGAR | PORCENTAJE | LUGAR |
|-------|------------|------------|
| 1/o. | 33 % | \$9,900.00 |
| 2/o. | 24 % | \$7,200.00 |
| 3/o. | 18 % | \$5,400.00 |
| 4/o. | 15 % | \$4,500.00 |
| 5/o. | 10 % | \$3,000.00 |

REPARTO DE BOLSAS EN EFECTIVO \$100,000.00

PRUEBA No. 4 y 16 (SERIE "LIBRE 1.40 Mts.").

| FINULDA NO. | PROEDA NO. 4 y 10 (SERIE LIBRE 1.40 MIS.). | | | | |
|-------------|---|-------------|--|--|--|
| LUGAR | PORCENTAJE | IMPORTE | | | |
| 2/o. | 25% | \$25,000.00 | | | |
| 3/o. | 19% | \$19,000.00 | | | |
| 4/o. | 15% | \$15,000.00 | | | |
| 5/o. | 10% | \$10,000.00 | | | |
| 6/o. | 9% | \$9,000.00 | | | |
| 7/o. | 9% | \$9,000.00 | | | |
| 8/o. | 5% | \$5,000.00 | | | |
| 9/o. | 4% | \$4,000.00 | | | |
| 10/o. | 4% | \$4,000.00 | | | |

REPARTO DE PREMIOS EN ESPECIE:

| PRUEBAS | CATEGORÍAS | PREMIO AL 1/er. LUGAR |
|-----------|-------------------------|-----------------------|
| No. 4 y16 | SERIE "LIBRE 1.40 MTS." | VEHÍCULO 2025 |

Costos

De acuerdo con la circular No. 01-2025 de la F.E.M., los costos serán:

- El costo de la inscripción para todas las categorías sin bolsa en esta fecha será de \$ 1,050.00 por prueba.
- El costo de las pruebas de entrenamiento será de \$ 450.00 por recorrido.
- > Pruebas con Bolsa en Efectivo:

| No. DE PRUEBA | BOLSA | COSTO |
|---|---------------|--------------|
| SERIE "LIBRE 1.40 MTS." (PRUEBAS No. 4 y 16). | \$ 100,000.00 | \$ 12,000.00 |
| PRUEBAS No. 1B, 3B Y 14A. | \$ 30,000.00 | \$ 1,200.00 |

Condiciones Técnicas

| CANC | CHAS. | PADDOCKS. | | |
|------------------------------|----------------------------|------------------------------|----------------------------|--|
| "Independencia". | (arena) 96.20 x 78.00 Mts. | "Insurgentes". | (arena) 81.60 x 30.60 Mts. | |
| "Revolución". | (arena) 91.50 x 41.70 Mts. | "Chapultepec". | (arena) 77.00 x 33.00 Mts. | |
| "Batalla de Puebla". | (arena) 94.00 x 61.00 Mts. | "Batalla de Puebla". | (arena) 40.00 x 23.00 Mts. | |
| "Reforma". | (arena) 95.00 x 46.70 Mts. | "Reforma". | (arena) 51.00 x 24.50 Mts. | |
| "José María Morelos y Pavón" | (arena) 85.00 x 42.50 Mts. | "José María Morelos y Pavón" | (arena) 38.50 x 27.00 Mts. | |









Inscripciones

A partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta las 16:00 horas del día 20 de noviembre del 2025 directamente en las oficinas de la F.E.M.

Deberán hacerse por escrito y firmadas por el representante del club, incluyendo cuotas de inscripción y categoría, asimismo solo se recibirán inscripciones con formato de inscripción debidamente requisitado por el interesado adjunto con el pago correspondiente.

No se aceptarán inscripciones: a.

- a. Por vía telefónica.
- b. Por vía fax.
- c. Sin el pago correspondiente.
- d. No se aceptan cheques posfechados.

Cheque devuelto por cualquier causa que enumere el banco, tendrá un cargo extra del 20% de su valor, incluyendo cheques que se encuentren elaborados en dos tintas diferentes; así como los que no coincidan con las cantidades en número y letra.

Cuotas:

Depósito bancario en BANJERCITO, No. de Cuenta 001-309952-3, a nombre de R07 110 SEDENA 6301 CES, con CLABE Interbancaria 019180000130995239; presentando el comprobante del depósito y/o transferencia.

No se devolverá el pago de inscripciones por ninguna causa.

Solo se permitirá la participación de los jinetes que hayan cubierto, previa y totalmente, el importe de sus inscripciones y caballerizas.

Inscripciones Extemporáneas:

Pagando el doble de la cuota de inscripción en el secretariado; asimismo, los cambios de pruebas deberán hacerse una hora antes del inicio de las pruebas, sin excepción.

Todo jinete que se encuentre participando en una categoría que no corresponda, será multado según el reglamento de la F.E.M. en vigor y pierde los puntos obtenidos.

En cualquier caso, es responsabilidad de cada uno de los jinetes inscribirse y participar en la categoría que le corresponde. En caso de que algún jinete, caballo o binomio se inscriba incorrectamente, el comité técnico tiene la facultad de eliminarlo durante la realización del evento, incluyendo la última prueba, sin derecho a reembolso de ningún tipo y tendrá la obligación de regresar los premios que se hubieren obtenido.

Los jinetes serán responsables de especificar en sus inscripciones la categoría en la que participen, para que puedan obtener sus puntos para el campeonato y la premiación de su categoría.

Costo de caballerizas:

\$3,500.00 (viernes, sábado y domingo).

En caso de salir después de los días mencionados, el costo será de \$500.00 por día adicional.

Reservación de caballerizas:

Interesados en caballerizas para el Circuito Centro Ecuestre solicitarlas directamente con el Mayor de Caballería SILVESTRE ACOSTA GONZÁLEZ, Celular: 55-1654-2335, Correo Electrónico: drago73_sag@hotmail.com, para verificar disponibilidad.

Pago de caballerizas:

<u>ÚNICAMENTE EN EFECTIVO</u>, se realizará directamente en la Oficina de Cobros de este Centro Ecuestre, el día que arriben los caballos, a efecto de hacer entrega de las caballerizas reservadas.

<u>Una vez reservada(s) la(s) caballeriza(s), el pago será obligatorio sin derecho a devolución</u> alguna.

Generalidades

Protestas y objeciones:

De acuerdo con el reglamento vigente y circular **No. 04-2025 de la F.E.M.**, toda protesta u objeción para ser válida deberá ser presentada por escrito y firmada por el interesado con un depósito de **\$5,600.00 M.N.**, hasta 30 minutos después de ser anunciado el resultado de la prueba. Las protestas de elegibilidad deberán de ser presentadas antes de iniciar la prueba.









El comité organizador se reserva el derecho de aplicar las sanciones a que se haga acreedor a quien altere el orden y la disciplina dentro de las instalaciones de este Centro Ecuestre.

No se permitirá que deambule personal de escoltas (seguridad) armados dentro de las instalaciones del Centro Ecuestre.

A todos los jinetes queda estrictamente prohibido saltar los obstáculos en las pistas antes o después de las pruebas; a menos que cuente con la autorización del Comité Organizador y, de autorizarse será los domingos después del concurso.

Uniforme:

Al recorrer la pista y al entregar premios los jinetes deberán hacerlo debidamente uniformados como lo estipula la F.E.I.

Los jinetes a quienes coinciden sus pruebas en 2 ó 3 canchas, deberán avisar directamente al juez en que numero podrán entrar 30 minutos antes de que dé inicio la prueba, ya que una vez empezada no habrá cambios en el orden de entrada.

Las mascotas (perros, gatos, etc.) que ingresen a este Centro Ecuestre, NO PODRÁN ENCONTRARSE DENTRO DEL ÁREA DE COMIDA; asimismo, deberán llevar permanentemente correa, observando que su temperamento no sea agresivo, responsabilizando al dueño de cualquier daño o queja sobre su comportamiento, de igual forma, deberá recoger su excremento inmediatamente y depositarlo en bolsas para evitar contaminación, EN CASO CONTRARIO SE HARÁ ACREEDOR DE UNA MULTA DE \$ 2,500.00 PESOS.

Por cuestiones de seguridad, <u>queda estrictamente prohibido que menores de edad conduzcan motocicletas dentro de estas instalaciones</u>; en el concepto, que se permitirá el acceso de motocicletas durante el desarrollo del concurso ecuestre, únicamente a Jinetes y Entrenadores participantes (mayores de edad) para efectos de su desplazamiento entre las diferentes canchas ecuestres, respetando en todo momento los límites de velocidad establecidos.

Con objeto de preservar y garantizar la seguridad de caballos y jinetes; así como evitar accidentes y/o responsabilidades de carácter civil, únicamente se permitirá el acceso y salida de caballos hacia y desde las instalaciones de este Centro Ecuestre, a los semovientes a bordo de sus respectivos transportes, <u>QUEDANDO ESTRICTAMENTE PROHIBIDO EL ACCESO Y SALIDA DE ESTE CENTRO ECUESTRE CON CABALLOS CONDUCIDOS DE MANO.</u>

Queda estrictamente prohibido amarrar caballos en los árboles y áreas que no (negativo) sean amarraderos.

Código de Conducta

- 1. El bienestar del caballo deberá de predominar, por encima de todas las demás exigencias, durante todos los procesos de su preparación y de su entrenamiento.
- 2. Los caballos y los competidores deberán de estar físicamente preparados y en buena salud para poder competir. Esto comprende la utilización de medicamentos y procedimientos quirúrgicos que ponen en peligro el bienestar y la seguridad del caballo, la gestación de las yeguas y el mal empleo de las ayudas.
- 3. En las competencias no deberá existir perjuicio alguno para el bienestar de los caballos. Esto implica una atención constante que hay que prestar en las zonas de competencia, al estado de las caballerizas, a la seguridad del evento y a la salud del caballo para emprender su viaje después del evento.
- 4. Se deberán hacer todos los esfuerzos para asegurarse que los caballos reciban la atención adecuada después de cada competencia y que sean tratados adecuadamente una vez que su participación haya terminado. Esto implica los cuidados veterinarios correctos y la atención de heridas derivadas de su actuación en el concurso.
- 5. En caso que durante el concurso llegase a fallecer un caballo o proceda la eutanasia por heridas graves, el propietario o jinete del mismo, será el responsable de coordinar con un médico veterinario el retiro correspondiente del semoviente.
- 6. La F.E.I. exige a todas las personas involucradas en las disciplinas ecuestres obtener el más alto nivel de conocimientos en las áreas de su competencia.

El Comité Organizador agradece su asistencia.





PROGRAMA DE PRUEBAS

5/a. FECHA Y FINAL DEL CIRCUITO ECUESTRE DEFENSA, TEMPORADA 2025.

| | SABADO, 22 NOVIEMBRE | | | DOMINGO, 23 NOVIEMBRE | |
|-------------------------|--|--------------|---------------------------------------|--|----------|
| Cancha | "Independencia". | | | | |
| PBA. 1 | | 0900 HS. | PBA. 13 | | 0900 HS. |
| | A) ABIERTA "B" 1.10 Mts. | | | A) ABIERTA "B" 1.10 Mts. | |
| | B) LIBRE 1.10 Mts. | | | B) LIBRE 1.10 Mts. | |
| Art. 238-2.2 | BOLSA \$30,000.00 | | Art. 238-2.1 | | |
| PBA. 2 | | A/T. | PBA. 14 | | A/T. |
| | A) ABIERTA 1.20 Mts. B) LIBRE 1.20 Mts. | 74 | | A) ABIERTA 1.20 Mts. BOLSA \$30,000.00 | 70 |
| | | | | B) LIBRE 1.20 Mts. | |
| Art. 238-2.1 | | A /T | Art. 274-2.5 | | A /T |
| PBA. 3 | A) ABIERTA 1.30 Mts. | A/T. | PBA. 15 | A) ABIERTA 1.30 Mts. B) LIBRE 1.30 Mts. | A/T. |
| | B) LIBRE 1.30 Mts. | | | , | |
| Art. 238-2.2 | BOLSA \$10,000.00 | | Art. 238-2.1 | | |
| PBA. 4 | | A/T. | PBA. 16 | | A/T. |
| | LIBRE 1.40 Mts. | | | LIBRE 1.40 Mts. | |
| Art. 274-2.5 | | | BOLSA \$10 Art. 238-2.2 | 00,000.00 (PREMIO EN ESPECIE AL 1/er. L | UGAR) |
| | "Batalla de Puebla". | | AI L. 230-2.2 | | |
| PBA. 5 | Batana de l'aesia : | 0900 HS. | PBA. 17 | | 0900 HS. |
| . 2, | ABIERTA "A" 1.10 Mts. | 0000 1101 | ABIERTA "A" 1.10 Mts. | | |
| Art. 238-2.2 | | | Art. 274-2.5 | | |
| PBA. 6 | ADJEDTA HAH 4 00 MA | A/T. | PBA. 18 | ADJEDTA HAH 4 00 MA | A/T. |
| Art. 238-2.2 | ABIERTA "A" 1.00 Mts. | | ABIERTA "A" 1.00 Mts. Art. 238-2.1 | | |
| PBA. 7 | | A/T. | PBA. 19 | | A/T. |
| A-+ 000 0 4 | ABIERTA "B" 1.00 Mts. | | A | ABIERTA "B" 1.00 Mts. | |
| Art. 238-2.1 | | A /T | Art. 238-2.2 | | A /T |
| PBA. 8 | LIBRE 1.00 Mts. | A/T. | PBA. 20 | LIBRE 1.00 Mts. | A/T. |
| Art. 274-2.5 | 2.2.12 | | Art. 238-2.2 | | |
| Cancha | "Reforma". | | | | |
| PBA. 9 | | 0900 HS. | PBA. 21 | | 0900 HS. |
| Modalidad F.I | MINI-INFANTIL 0.75 Mts. | | Modalidad F.E.N | MINI-INFANTIL 0.75 Mts. | |
| PBA. 10 | E.IVI. | A/T. | PBA. 22 | n. | A/T. |
| | A) PRE-INFANTIL 0.90 Mts.B) CATEGORÍA "D" 0.90 Mts. | Α1. | | A) PRE-INFANTIL 0.90 Mts.B) CATEGORÍA "D" 0.90 Mts. | Α1. |
| Art. 238-2.1 PBA. 11 | | A/T. | Art. 238-2.2 PBA. 23 | | A/T. |
| Art. 238-2.2 | A) JINETES DEBUTANTES "A" 0.90 Mts. B) JINETES DEBUTANTES "B" 0.90 Mts. | <i>7</i> 01. | | A) JINETES DEBUTANTES "A" 0.90 Mts. B) JINETES DEBUTANTES "B" 0.90 Mts. | A. I. |
| PBA. 12 | | A/T. | Art. 238-2.1 PBA. 24 | | A/T. |
| | LIBRE 0.90 Mts. | | | LIBRE 0.90 Mts. | |
| Art. 238-2.1 | | | Art. 238-2.2 | | |

PRUEBAS DE TRAINING

| Cancha "Revolución". | | | | | | | | | | |
|----------------------|----------|--------------------|----------|--------------------|----------|--|--|--|--|--|
| VIERNES, 21 NO | VIEMBRE | SABADO, 22 NO | VIEMBRE | DOMINGO, 23 NO | VIEMBRE | | | | | |
| TRAINING 0.70 Mts. | 1100 HS. | TRAINING 0.70 Mts. | 0900 HS. | TRAINING 0.70 Mts. | 0900 HS. | | | | | |
| TRAINING 0.80 Mts. | A/T. | TRAINING 0.80 Mts. | A/T. | TRAINING 0.80 Mts. | A/T. | | | | | |
| TRAINING 0.90 Mts. | A/T. | TRAINING 0.90 Mts. | A/T. | TRAINING 0.90 Mts. | A/T. | | | | | |
| TRAINING 1.00 Mts. | A/T. | TRAINING 1.00 Mts. | A/T. | TRAINING 1.00 Mts. | A/T. | | | | | |

| Cancha "José María Morelos y Pavón". | | | | | | | | | |
|--------------------------------------|----------|--------------------|----------|--------------------|----------|--|--|--|--|
| TRAINING Barras. | 1200 HS. | TRAINING Barras. | 0900 HS. | TRAINING Barras. | 0900 HS. | | | | |
| TRAINING Cruses. | A/T. | TRAINING Cruses. | A/T. | TRAINING Cruses. | A/T. | | | | |
| TRAINING 0.60 Mts. | A/T. | TRAINING 0.60 Mts. | A/T. | TRAINING 0.60 Mts. | A/T. | | | | |